Landázuri, 21 de julio de 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Santander

DECLARACIÓN JURAMENTADA
REQUISITO DE VERIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La (el) suscrita (o) LUIS FERNANDO SERNA RENTERIA con cédula de ciudadanía No 91.446.857 en calidad de representante legal de la Entidad Administradora del Servicio **ASOCIACION DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL CARARE** identificada con NIT N° 800019737-5, declara que:

Garantiza la disposición y cumplimiento de la infraestructura requerida para la prestación del servicio EDUCACION INICIAL CAMPESINA, exigida por el ICBF, para ser considerada idónea, de conformidad con lo dispuesto en la GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO EDUCACION INICIAL CAMPESINA VIGENTE

Para tal efecto, me comprometo a gestionar los espacios para los encuentros grupales y/o comunitarios, con los entes del SNBF, (Sistema Nacional de Bienestar Familiar) presentes en los municipios donde se prestará el servicio EDUCACION INICIAL CAMPESINA,

El Oferente conoce y acepta el contenido de la guía operativa vigente y anexos del servicio de atención a operar de la presente invitación y autoriza al ICBF para que valide la información aportada, incluso en sitio de ser necesario y verifique la infraestructura en el marco del *Componente ambientes educativos y protectores*.

Atentamente,



Firma_____
Nombre Completo: Luis Fernando Serna Renteria
C.C.: No 91.446.857
Dirección: Corregimiento La India Landázuri
Teléfono:3125789618
Domicilio Legal: Corregimiento La India
Correo electrónico: atcc.cimitarra4@gmail.com